

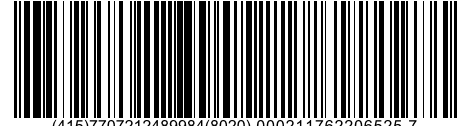
1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2117622065257



(415)7707212489984(8020) 000211762206525 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
2 7 2 2 9 3 4 6	6	NARVAEZ	ENRIQUEZ	EMILSEN	LISBETH	1 4

24. Actividad económica principal	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores, sin compensar
0 0 1 0				0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	151,620,000	Deudas	30	112,616,000	Total patrimonio líquido	31	39,004,000
------------	------------------------	----	-------------	--------	----	-------------	--------------------------	----	------------

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	78,449,000	43	0	58	4,000	74	6,513,000	75		
Devoluciones, rebajas y descuentos								0	76		
Ingresos no constitutivos de renta	33	6,125,000	44	0	59	0	76	0	77		
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	4,950,000	78		
Renta líquida	34	72,324,000	46	0	61	4,000	78	1,563,000	79		
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	80		
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	81		
Otras rentas exentas	36	16,271,000	48	0	64	0	81	0	82		
Total rentas exentas	37	16,271,000	49	0	65	0	82	0	83		
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	84		
Otras deducciones imputables	39	8,195,000	51	0	67	0	84	0	85		
Total deducciones imputables	40	8,195,000	52	0	68	0	85	0	86		
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	24,466,000	53	0	69	0	86	0	87		
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54		54	0	70	4,000	87	1,563,000	88		
Pérdida líquida del ejercicio	55		55	0	71	0	88	0	89		
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	90		
Renta líquida ordinaria	42	47,858,000	57	0	73	4,000	90	1,563,000			
Ren. líquida ced. gen.	91	73,891,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	24,466,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	49,425,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	49,425,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales gravables		Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		Liquidación privada			
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	100	0	116	0	117	2,016,000	118		
Ingresos no constitutivos de renta			101	0	117	0	118	0	119		
Renta líquida	101	0	102	0	119	0	120	0	121		
Rentas exentas de pensiones			103	0	121	0	122	2,016,000	123		
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	104	0	123	0	124	0	125		
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros			105	0	125	0	126	0			
Ingresos no constitutivos de renta			106	0							
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0									
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.			107	0							
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.			108	0							
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior			109	0							
Rentas exentas de la casilla 109			110	0							
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior			111	0							
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020			112	0							
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)			113	0							
Costos por ganancias ocasionales			114	0							
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas			115	0							
Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0
----------------------------	-----	---	-----------	-----	---	---------------------	-----	---	---------------------	-----	---

981. Cód. Representación		Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio para el número interno de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
--------------------------	--	---	---	--------------------	---

982. Cód. Contador		Firma contador	994. Con salvedades	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo	91000818582676
--------------------	--	----------------	---------------------	--	----------------

983. No. Tarjeta profesional		2021-09-01 / 07:58:02 PM	2020-09-01 / 07:58:02 PM	998. No. Tarjeta profesional	
------------------------------	--	--------------------------	--------------------------	------------------------------	--

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

1

Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. Div.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 0 0 1 0 3 9 2 3	8				

11. Razón social	D
------------------	----------

Titular	24. Tipo de documento	25. Número de identificación	Apellidos y nombres		26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres
	13	2 7 2 2 9 3 4 6	NARVAEZ	ENRIQUEZ	EMILSEN LISBETH			

30. DE:	2020	Período de la Certificación		2020	12	31	32. Fecha de expedición	2021	03	01	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/Municipio
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD		PASTO	5 2	0 0 1

Concepto de los Ingresos	Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	36 68,045,000
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37 0
Pagos por honorarios	38 0
Pagos por servicios	39 0
Pagos por comisiones	40 0
Pagos por prestaciones sociales	41 7,047,000
Pagos por viáticos	42 0
Pagos por gastos de representación	43 0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44 0
Otros pagos	45 0
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	46 0
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47 0
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 47)	48 75,092,000

Concepto de los aportes	Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	49 2,722,000
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	50 3,403,000
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	51 0
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19	52 0
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53 0
Aportes a cuentas AFC	54 0
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	55 2,076,000
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19	56 0

Nombre del pagador o agente retenedor MARIA FERNANDA DE LA ROSA - .

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arendamientos	57	64
Honorarios, comisiones y servicios	58	65
Intereses y rendimientos financieros	59	66
Enajenación de activos fijos	60	67
Loterías, rifas, apuestas y similares	61	68
Otros	62	69
Totales: (Valor recibido: Sume 57 a 62), (Valor retenido: Sume 64 a 69)	63	70
Total retenciones año gravable 2020 (Sume 55 + 56 + 70)		71 2,076,000

Item	72. Identificación de los bienes poseídos	73. Valor patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020 74

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

75. Tipo documento	76. No. Documento	77. Apellidos y Nombres	78. Parentesco

Certifico que durante el año gravable de 2020:
1) Mi patrimonio bruto no excedió de 4500 UVT (\$ 160,232,000)
2) No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
3) No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
4) Mis consumos mediante tarjetas de crédito no excedieron la suma de 1400 UVT (\$49,850,000).
5) Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1400 UVT (\$ 49,850,000).
6) Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1400 UVT(\$ 49,850,000).
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2020

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.
Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).